

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13909 *Resolución de 10 de agosto de 2009, del Ayuntamiento de Ceutí (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 181, de 7 de agosto de 2009, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas de la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Economista vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Ceutí, clasificada como Grupo A1, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán según se indica en las citadas bases en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», tablón de edictos de este Ayuntamiento y web municipal.

Ceutí, 10 de agosto de 2009.—El Alcalde en funciones, Juan Felipe Cano Martínez.